Junta de Andalucía

Consejería de Salud y consumo
Servicio Andaluz de Salud

NOTA ACLARATORIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL ACUERDO MARCO CON VARIAS EMPRESAS POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO, DE FORMA ARMONIZADA Y HOMOGÉNEA EN TODOS LOS CENTROS DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS Y BIOSIMILARES, CON EL MISMO GRADO DE EFICIENCIA (ECULIZUMAB y TOCILIZUMAB), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE: 770/2025.

A la vista del error informático detectado en relación a la configuración de los sobres electrónicos de la contratación en Sirec Portal de Contratación, habiéndose generado 3 sobres, debiendo figurar únicamente 2 al no haberse establecido criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor, debemos indicar lo siguiente:

Se ruega a los potenciales licitadores que decidan concurrir a la presente contratación, que en el Sobre electrónico n.º 2 incluyan un documento en el que conste “no procede” o expresiones similares, incluyendo la documentación de su oferta en el Sobre electrónico n.º 3.

En Almería a 22 de septiembre de 2025.